

**RESOLUCIÓN EXENTA****N°2246****- 10/08/2018**

MATERIA : AUTORIZA SUSPENSIÓN SIN RECUPERACIÓN DE CLASES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LAS COMUNAS DE LA SERENA, COQUIMBO Y OVALLE, QUE SE INDICA, POR APLICACIÓN PRUEBAS PILOTO DE LA PSU.

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA

SOLICITUD N° : 2284

FECHA DE SOLICITUD : 3 de agosto de 2018

PROCEDENCIA : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

EMISOR : DEPARTAMENTO REGIONAL DE EDUCACIÓN

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956; la Ley N° 19.880; el DFL N° 2 de 2009 del Ministerio de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley General de Educación N° 20.370; el Decreto de Educación N° 289 de 2010; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2563 de 2017 de Secretaría Ministerial de Educación Región de Coquimbo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ord. N° 05/724 de fecha 13-07-2018, el Jefe de la División de Educación General solicita apoyo para proceso de aplicación de pruebas piloto de selección universitaria.

Que, mediante carta de fecha 25-07-2018, el Secretario de Admisión DEMRE de La Serena solicita autorización para que los establecimientos educacionales que se menciona puedan ser Sede de aplicación de pretest de PSU los próximos días 21 y 22 de agosto.

Que, mediante Ord. N° 05/807 de fecha 31-07-2018, el Jefe de la División de Educación General indica al Secretario Regional Ministerial de Educación que se autorice cambio de actividades para las y los estudiantes de 4° medio de los establecimientos educacionales seleccionados que asistan a la aplicación de Pruebas Piloto PSU, en el local que corresponde a su sector; o suspensión de clases sin recuperación en los establecimientos educacionales sede de dicha aplicación en la Región de Coquimbo, entre otras,

RESUELVO:

1° Autorízase suspensión de clases sin recuperación -sólo en jornada diurna- en los establecimientos educacionales de las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle de la Región de Coquimbo, que se señala, con motivo de la aplicación de Pruebas Piloto de la Prueba de Selección Universitaria:

ESTABLECIMIENTO	R.B.D.	COMUNA	FECHA SUSPENSIÓN
Liceo Gabriela Mistral de La Serena	516-9	La Serena	21-08-2018 y 22-08-2018
Liceo Gregorio Cordovez	517-7	La Serena	21-08-2018 y 22-08-2018
Liceo Ignacio Carrera Pinto	578-9	La Serena	21-08-2018 y 22-08-2018
Colegio Particular Gabriela Mistral	649-1	Coquimbo	21-08-2018 y 22-08-2018
Liceo de Ciencias y Humanidades San Josemaría Escrivá de Balaguer	13561-5	Coquimbo	21-08-2018 y 22-08-2018
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	704-8	Ovalle	21-08-2018 y 22-08-2018

2° Los niveles de adultos que funcionan en dependencias de los establecimientos educacionales señalados en artículo precedente, trabajarán normalmente.

3° Los estudiantes de otros establecimientos educacionales participantes en la actividad quedarán presentes en sus respectivos colegios, considerándose como cambio de actividades para ellos.

4° Aquellos establecimientos educacionales que tengan programadas clases de recuperación en los mencionados días, deberán calendarizar nuevamente dichas clases.

5° Notifíquese esta Resolución de conformidad a lo señalado en el artículo 46 de la Ley N° 19880.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**LUIS A. TELLO GONZÁLEZ****PROFESOR DE ESTADO BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES****SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN****REGIÓN DE COQUIMBO****ACTES JURIDICA REVISADO**

CSE/ML/D/S/C/spc

Distribución:

- 1c. Corp. Municipal Gabriel González Videla La Serena
- 1c. SLEP Puerto Cordillera
- 1c. DAEM Ovalle
- 6c. Establecimientos Educacionales
- 1c. Deprov Educación Elqui
- 1c. Deprov Educación Limari
- 1c. Dirección Supereduc
- 1c. Pago Subvenciones Deprov Educación Elqui
- 1c. Pago Subvenciones Deprov Limari
- 1c. Junta de Dirección Regional La Serena
- 1c. Of. de Partes
- 1c. Departamento Regional de Educación
- 1c. Archivo Coord. Calend. Esc.

